

El CGCOM convoca elecciones para renovar siete cargos de Representantes Nacionales

18/2/26. El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos ([CGCOM](#)) ha convocado elecciones los cargos de Representante Nacional de las Secciones de Médicos de **Atención Primaria Rural, Atención Primaria Urbana, Hospitales, Ejercicio Privado, Jóvenes y Promoción de Empleo, Administraciones Públicas y Jubilados.**

A punto de concluir los mandatos en curso de las secciones nacionales citadas del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), la Comisión Permanente de esta corporación, en la sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, ha acordado proceder a la convocatoria de elecciones para cubrir dichos cargos.

Según el calendario electoral establecido **las votaciones se celebrarán el próximo 24 de abril de 2026.** El plazo de presentación de candidaturas se mantiene abierto desde el 19 de febrero hasta el 23 de marzo a las 20:00 h.; y la proclamación de candidatos tendrá lugar el próximo 24 de marzo.

Este procedimiento se realiza de conformidad con los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial (aprobados por Real Decreto 1018/1980, de 19 de mayo) Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (aprobados por Real Decreto 300/2016 de 22 de julio), la Ley 2/1974, de 13 de febrero, así como el Reglamento de Procedimiento Electoral, aprobado por la Asamblea General del Consejo de Colegios de Médicos de 26 y 27 de enero de 2007 y actualizado por la Asamblea General celebrada los días 19 y 20 de enero de 2018 y Reglamento de las Secciones Colegiales.

Las elecciones se desarrollarán y regirán por el Reglamento de Procedimiento Electoral y por el Reglamento de las Secciones Colegiales del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, aprobado por la Asamblea General celebrada los días 26 y 27 de enero de 2007 y actualizado por la Asamblea General celebrada los días 19 y 20 de enero de 2018.